

TÍTULO		NÚMERO CUENTA		DESCRIPCIÓN																																													
Estado Público		Estado Público		Código de Cuenta de Cuentas de Gastos Públicos (CGCP) de la Ley General de Contabilidad de la Nación (Ley 26.981) y su modificatoria, con el fin de permitir el control de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 80 de la Constitución Nacional, en el artículo 17 de la Ley 26.981 y en el artículo 47 de la Ley 26.579.		ESTADO																																											
Deposito	Fecha de inicio del periodo que corresponde	Fecha de término del periodo que corresponde	Cuentas	Inventarios de la actividad operativa	No de diligencias cumplidas	Cuentas	Fecha de inicio del compromiso	Montos comprometidos	Fecha de vencimiento del compromiso	Saldo de cuentas comprometidas	Reservación (importe comprometido)	Fecha de cancelación de la reserva	Reserva cancelada (importe comprometido)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)	Reserva otorgada como garantía (importe)								
8001	31/12/2009	31/12/2009																																												Reservación de administración	31/12/2009	31/12/2009	Se ingresaron las cuentas de la actividad por el monto total de 0,00 pesos, en el marco de la Ley 26.981 y su modificatoria, con el fin de permitir el control de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 80 de la Constitución Nacional, en el artículo 17 de la Ley 26.981 y en el artículo 47 de la Ley 26.579. Se ingresaron las cuentas de la actividad por el monto total de 0,00 pesos, en el marco de la Ley 26.981 y su modificatoria, con el fin de permitir el control de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 80 de la Constitución Nacional, en el artículo 17 de la Ley 26.981 y en el artículo 47 de la Ley 26.579.